

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIV.—NÚM. 3 767 — Tres ediciones — Madrid, Miércoles 26 Septiembre 1917 — Redacción y Admón.: BARBIERI, 8. TELF. 575

Explicando un error

Pocas veces una rectificación agrada al rectificado; pero eso nos sucedió ayer a nosotros con la Nota oficiosa, que copiábamos, y a cuyo pie decíamos que nuestro error había partido meramente de multiplicar el número de piezas de artillería, que se decía iban a aumentarse, por el de caballos que son precisos para arrastrar una, y además, de creer que habría que adquirir el material.

Nuestra satisfacción fué tan grande como sincera al saber que no tenemos que comprar ni fabricar esos cañones, sino que los poseemos, y ahora lo que se hace es disponerlos y organizar para su buen aprovechamiento.

La noticia oficiosa de que hemos sido previsores una vez, almacenando artillería para dotar a las catorce divisiones a cuatro piezas por cada millar de hombres, bien merece la pena de aceptar que nos hubimos equivocado.

Esto sentado, debemos a nuestros lectores una explicación del hecho, y se la damos.

Desde que se inició esta reforma artillería comprendimos (y se ha confirmado) que era originada en el proyecto presentado a las Cortes el año anterior, puesto que ni la Junta de Defensa Nacional, ni el Estado Mayor Central del Ejército podían haber cambiado de criterio en cosa tan grave y en tan poco tiempo. Como el ministro del ramo, por su eminente categoría militar, pertenece a la Junta citada, tampoco había de contradecirnos.

Por eso, en el deseo de servir a nuestros lectores con la premura que al periodista impone la actualidad, acudimos a inspirarnos en el proyecto, y en el libro que repartió a la Prensa y a los legisladores en Agosto de 1916, el entonces ministro de la Guerra, y en el que el Estado Mayor Central, da razones y fundamentos de sus propuestas.

Allí encontramos la Base 7.ª—MATERIAL—que dice: «Se valorará el coste de todo este material, estudiando un plan para su adquisición y construcción en determinado número de años, e indicando la cantidad que a ese fin debe destinarse anualmente de la total del presupuesto y lo que por su cuantía debe ser objeto de presupuestos extraordinarios.»

En el artículo 25 del proyecto se organiza en dos grupos el regimiento que existe de Artillería pesada, y se dice que, cuando su material actual pueda ser sustituido por el de tiro rápido, se dotará con aquél a un regimiento de reserva...

En la página 148 del libro de referencia—TIRO CURVO—en la parte explicativa de los fundamentos para redactar la ley, vemos que el Estado Mayor Central aprovecha la existencia de obuses y morteros de 15, y de cañones de 12, añadiendo:

«No existe material para organizar desde luego los nueve batallones de tiro curvo necesarios, pero pueden constituirse enseguida siete de ellos, que es el número de los ahora creados.»

No hay en toda la obra ni una sola frase invidiosa de que exista material de otras clases ó calibres sin organizar, y en cambio sí las afirmaciones apuntadas de que habrá que adquirirlo y fabricarlo.

Por otra parte, en el artículo 168, se determina el gasto en artillería de 108 millones de pesetas y en fomento de las fábricas nacionales de 20 millones, 10 de éstos para emplearlos en el acto, los otros 10 y los 108 anteriores distribuidos en diez anualidades; y como los créditos extraordinarios acordados al efecto recientemente, se aproximan a estas cifras, pues el último fué de 71 millones (haciendo referencia á ellos el artículo 9.º del Real decreto publicado ayer), nos resultó de nuestro estudio la creencia de que efectivamente, se trataba de adquirir y fabricar cañones.

Comprenderán nuestros lectores la sorpresa agradable que experimentamos, sabiendo que ya están en nuestras manos, como dicen en la guerra europea.

Respecto del ganado, puesto que no se ha de comprar todo y se requisará para usar esa artillería, era muy alto nuestro cálculo.

Otro choque de trenes

El ministro de la Gobernación dijo hoy a mediodía a los periodistas que se había recibido noticia sobre un choque de trenes ocurrido en Santa Olalla.

Las noticias son aún algo confusas; se cree que los que han chocado son los expresos que salieron anoche de Madrid a las diez y de Irún a las nueve.

Ha habido que lamentar algunos heridos.

El gobernador de Burgos comunicó al ministro de la Gobernación, su salida para el lugar del suceso.

Noticias militares

Ayer llegó a esta corte el capitán general de Cataluña.

El general Marina era esperado en la estación de Atocha por el ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, y por el general Echagüe.

A mediodía pidió hora al ministro de la Guerra para entrevistarse con él.

Según se dice, el general Marina viene llamado por el Gobierno para tratar de los asuntos de actualidad.

En el Ministerio de la Guerra conferenciaron a última hora el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra y el capitán general de Cataluña, general Marina.

A esta conferencia se atribuyó gran importancia en los Centros políticos, siendo tema de todos los comentarios.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo, cuando haciendo uso del derecho que confiere el art. 14 del Real decreto de 31 de Mayo de 1904, según oficial con aptitud acreditada haya solicitado el ingreso en el Cuerpo después del mes en que ésta sea declarada, y se le conceda, la antigüedad de que disfrutará la de la fecha de su concesión, y que antes de otorgar ésta se oiga el informe del Estado Mayor Central del Ejército, quedando exceptuados de esta regla aquellos que por fuerza mayor no hubieran podido obtener la declaración de aptitud a la vez que los de su promoción, los cuales se colocarán en el puesto de ella que les correspondiera por su concepción, si ingresaran en el Cuerpo.

BILBAO 26.—En el salón de la Filarmónica ha dado hoy su anunciada conferencia el oficial de Marina Sr. Rotaache, perteneciente a la tripulación del submarino «Isaac Peral».

Esta conferencia estaba organizada por el Real Sporting Club, y fué autorizada por el ministro de Marina.

El Sr. Rotaache estuvo hablando durante una hora y tres cuartos, e hizo un acabado estudio del submarino, presentándolo como arma defensiva y ofensiva.

Para la mejor explicación y mayor claridad, se valió el conferenciante de proyecciones.

El público aplaudió la labor del señor Rotaache

JERZ 25.—Ultimado el programa de las escuelas prácticas que ha de efectuar el primer regimiento montado de Artillería, mañana por la tarde, con asistencia del capitán general de la Región, Sr. Ximénes de Sandoval, se efectuará un ejercicio de tiro contra blancos ocultos, utilizando las indicaciones de los aviadores militares.

Por la noche se disparará contra blancos iluminados por los proyectores. La escuadrilla de aeroplanos ha evolucionado sobre la población.

En el cementerio de San Lorenzo ha recibido cristiana sepultura el cadáver del bizarro capitán de Infantería, D. Juan Vicent Caballero.

Al sepelio han asistido muchas personas conocidas, que han rendido este último tributo a tan caballeroso señor.

Descanse en paz y reciban sus hermanos D. José y D. Luis, nuestro más sincero pésame.

También ha fallecido en Lavache el teniente coronel de Infantería de Marina, D. Faustino González Pizá.

Su muerte ha sido muy sentida en la corporación del finado, pues contaba con muchas simpatías.

Notas políticas

Dentro de breves días regresará de San Sebastián el ex presidente del Consejo, señor conde de Romanones.

El próximo día 30 llegará a Madrid el jefe de los reformistas, D. Melquiades Alvarez, dando por terminada su estancia en Gijón, donde ha pasado el verano.

El próximo sábado, se reunirá el Consejo de Estado en pleno, para informar acerca de diferentes expedientes de crédito solicitados por varios departamentos ministeriales.

Ayer tarde, a las seis, se reunió en la Presidencia la Junta Protectora de la Producción Nacional, bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca.

EN LA PRESIDENCIA

Manifestaciones del señor Dato

Anoche a las ocho, a su regreso del ministerio de la Guerra, recibió el presidente del Consejo, a los periodistas en su despacho oficial, haciendo estas manifestaciones:

—En el ministerio de la Guerra hemos celebrado una conferencia con el general Marina, el marqués de Estella y yo. La continuaremos mañana, porque conviene aprovechar los escasos visajes que ha en Madrid el capitán general de Cataluña para cambiar impresiones sobre diversos asuntos que afectan a una región militar de tanta importancia.

Continúan recibiendo telegramas de los almacenistas de madras de Valencia y de los industriales de Cataluña, alarmados por supuestas medidas de los Estados Unidos, relacionadas con el algodón.

Ya he dicho reiteradamente que no hay motivos ningunos, en absoluto ningunos, para que esas alarmas se produzcan y subsistan.

El Gobierno realiza desde el primer momento gestiones que el ministro de Estado ha llevado, con gran acierto, y tiene la seguridad de que obtendrán feliz resultado.

Insisto, por lo tanto, en que no existen motivos para que esa intranquilidad se mantenga.

Me ha visitado esta tarde el ministro de la Gobernación para darme cuenta detallada de las noticias recibidas de provincias durante mi ausencia, aunque de lo más importante de ellas me había anticipado informes en las conversaciones telefónicas que estos días hemos mantenido.

Al llegar me he encontrado con una comunicación del presidente del Congreso, de la cual ya tenía también algunas referencias.

Respecto del viaje del general Marina, ya he dicho cuanto tenía que decir. Ha venido solamente a cambiar impresiones con el ministro de la Guerra y conmigo.

No pasa nada ni tengo más que desear, porque en San Sebastián ya he hablado extensamente.

Consejo no se celebrará hasta el lunes próximo, con objeto de que asistan a él todos los ministros.

El de Estado llegará ese día de San Sebastián, y espero que para esa misma fecha ya habrá regresado también a Madrid el de Hacienda.

Interrogado después acerca de la fecha en que se restablecerán las garantías constitucionales, respondió el presidente del Consejo que el Gobierno, como ya ha dicho repetidas veces, es el primero en desear que llegue el momento de devolver a la vida del país, en ese sentido, su plena, su absoluta normalidad.

Pero el Gobierno—añadió el Sr. Dato—aunque ello le contrarie, no puede en muchas ocasiones secundar sus deseos y proyectos.

Es la realidad la que manda, y a ella hay que someterse.

La Sanidad en la guerra

Un nuevo antiséptico

Toda herida de guerra es, según se sabe, una herida infecta, sea porque el arma que la produce esté sucia, sea porque el proyectil ó los fragmentos de metal al introducirse en la carne, llevan consigo girones de ropa. De ahí las graves complicaciones que se producen si la zona microbiana no es inmediatamente esterilizada.

Al principio de las hostilidades, la tintura de iodo era considerada como el preservativo ideal contra las infecciones, y todos los médicos prescribían su inmediata e inexcusable aplicación.

Entre las tropas fueron distribuidas ampollas de media y redondas de pincel conteniendo dicha substancia y recomendando la aplicación individual de ésta a las heridas.

Sin embargo, pronto se vió que, a pesar del iodo, se multiplicaba la gangrena raquelosa. Supúose entonces que el alcohol que sirve de disolvente al iodo, cosgularía los tejidos y que el iodo se precipitaría al contacto de los líquidos orgánicos, limitando así su acción desinfectante a los bordes de la herida.

Más éxito obtuvieron posteriormente otros antisépticos más energicos, tales como el sublimado, el iodoformo, el ácido fócnico y el formol. De aquí que la atención de los médicos franceses se fijase sobre los notables efectos causados por los hipocloritos alcalinos.

La revista francesa «La Nature», que ha publicado un detenido estudio acerca de todas las experiencias consecutivamente hechas, da acerca de la cura últimamente descubierta por el Dr. Vicent, noticias de las que la ciencia internacional puede obtener gran provecho.

El ilustre Dr. Vicent es actualmente director del Hospital Militar del Valle de

Gracia. Entre sus anteriores descubrimientos está la vacuna contra la fiebre tifoidea.

Dicho sabio había venido siguiendo atentamente los métodos de curación empleados por su colega y compatriota el Dr. Carré, que regaba las heridas con el líquido de Dakin, esencialmente formado con una solución de cloruro de cal y de ácido bórico ó de bicarbonato de sosa.

El empleo de este líquido, de tan fácil preparación en los hospitales, no era aplicable a la cura inmediata. No era posible añadir al equipo del soldado, ya pesado de suyo, la nueva carga de un bidón destenidolo. El Dr. Vicent ha terminado por resolver esta dificultad: el empleo del cloruro de cal en polvo y su asociación al ácido bórico igualmente pulverizado.

Cada soldado recibe un pequeño frasco de esta mezcla con una jeringuilla de cristal, por medio de la cual el polvo es anti sépticamente proyectado sobre la herida.

«La Nature» señala el hecho de que esta aplicación no ocasiona dolor alguno. Tampoco se produce ningún fenómeno de coagulación, é incluso en el caso de que las fibras nerviosas estén al descubierto, la herida no recibe más que una ligera sensación de calor.

El polvo se disuelve muy lentamente, de manera que su acción antiséptica se prolongue durante muchas horas, sin que sea necesario remover el apósito.

También se puede añadir a la mezcla un poco de cloruro de calcio, particularmente recomendado por su fuerza hemostática.

La eficacia de este método tan sencillo y tan económico, es grandísima. El doctor Vicent está recorriendo actualmente todo el frente francés para iniciar a los médicos en su aplicación, y todo hace esperar que el nuevo tratamiento hará disminuir enormemente el porcentaje de fallecimientos, de amputaciones y de enfermedades persistentes producidas por infección.

DOCTOR MARCIAL.

Marina de guerra

Buque para salvamento de submarinos

Los astilleros «Werk Conrad», de Haarlem (Holanda), están construyendo un barco del tipo «Kanguro» para nuestra Marina. El buque puede suspender un peso de 650 toneladas llevándolo desde los 50 metros de profundidad hasta ocho sobre la superficie del mar. Tres carros grúas emplazados en el puente central y otras cuatro grúas giratorias, permiten, utilizando unas u otras, sacar ó introducir pesos en el submarino en una longitud de 46 metros.

El submarino, una vez suspendido, descansa sobre dos potentes calzos de forma adecuada, que corren a lo largo del hueco central, hasta quedar en el sitio conveniente.

Las características principales son:

Estora, ocho metros; manga, 20; puntal, seis; colado con el submarino a bordo, cuatro, velocidad, 10 millas, y coste, dos millones de pesetas.

Se ha adquirido también un casco de plancha de hierro, de la longitud y diámetro de un submesino y que puede llenarse de agua para obtener el peso que se desee y hacer con él las prácticas de salvamento.

Conferencia interesante

Esta tarde conferenciaron en la Presidencia, los Sres. Dato, ministro de la Guerra y capitanes generales de la primera y cuarta Región, generales Echagüe y Marina.

= La Guerra =

La situación no varía. No tenemos noticias de interés del frente oriental y de la línea francesa del frente occidental, y las que llegan de la línea francesa de ese frente y del frente italiano, no modifican el resultado obtenido por las últimas ofensivas de los aliados.

Estamos de nuevo en un período en que vuelven a actuar la artillería y los aviones. En las regiones de Hurteville y de Craonne y en el bosque de Chaumes, el cañoneo es continuo. Los aviadores franceses han arrojado 10.000 kilos de proyectiles sobre las estaciones de Cambrai, Luxemburg, Longullon y Brevilla.

Siguen rechazando los italianos los ataques austrohúngaros contra la cima de Bainsizza.

Comunicados oficiales

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

El parte francés

PARIS 25.—La lucha de artillería se sostiene muy viva en las regiones de Hurteville y de Craonne, y sobre la orilla derecha del Mosa, en el sector del bosque de Chaumes.

Rechazamos unos golpes de mano contra nuestras avanzadas al Este del Teton y Norte de la cota 304 y hacia Beaumont.

El parte inglés

LONDRES 25.—El enemigo emprendió esta madrugada un potente contraataque en la cresta al Este de Ipres, entre las aldeas de Towar y el bosque del Polígono.

En la mayor parte de este frente, el enemigo fué rechazado; pero en dos puntos, logró penetrar en nuestras líneas en cortas distancias y en frentes muy estrechos.

Durante toda la mañana continuó violenta la lucha, y al mediodía el enemigo emprendió otro fuerte contraataque. A pesar de sus esfuerzos, no pudo conseguir nuevos avances, y a la entrada de la tarde nuestras reacciones arrojaron a sus tropas de los puntos en que habían penetrado. Nuestra línea ha sido restablecida en la totalidad del frente atacado.

Hubo gran actividad de artillería por ambas partes durante el día al Este de Ipres.

El parte alemán

BERLIN 25.—Habo actividad en el fuego de variable intensidad en Flandes.

Combates locales de Infantería, favorables para los alemanes, en la carretera de Mentin a Ipres.

En los demás Ejércitos de Occidente no ocurrió nada importante.

EN EL FRENTE RUSO RUMANO

El parte alemán

BERLIN 25.—No hubo acontecimientos de importancia en Oriente.

El parte austriaco

VIENA 25.—No ha cambiado la situación en el frente oriental.

EN EL FRENTE ITALO-AUSTRIACO

El parte austriaco

VIENA 25.—No ha variado la situación en el frente italiano.

El parte italiano

ROMA 25.—Desde el grupo del Stelvio al monte Rombon, actividad de nuestros exploradores y de artillería.

En la región de Montenero, el enemigo hizo estallar una mina.

El rápido y eficaz tiro de contención, embalsando el avance de la Infantería, impidió al enemigo obtener ventajas algunas.

Los ataques a la cima de Bainsizza fueron rechazados por medio de granadas de mano.

En el Cervo hicimos algunos prisioneros.

EN EL FRENTE BALKANICO

El parte alemán

BERLIN 25.—Nada importante que mencionar ha ocurrido en Macedonia.

LA GUERRA EN AFRICA

ROMA 25.—La Agencia Stefani dice que la columna del general Cassini el 19 del corriente se trasladó a Suani-Ben-Aden y Fondung Ben-Gesir.

El día 20, encontró a Nuri Pachá con cerca de 7.000 infantes y 800 caballos, con cañones y ametralladoras.

Después de encarnizado combate, fué derrotado y huyó hacia Asizia.

LA GUERRA EN EL AIRE Y EN EL MAR

LONDRES 25.—Los aeroplanos enemigos atacaron anoche la costa Sudeste, volando sobre los condados de Kent y Essex. Algunos remontaron el Támesis, llegando hasta Londres y lanzando bombas.

PARIS 25.—Los aviones franceses, durante el día 24 y en la noche del 24 al 25, han arrojado 10 000 kilos de proyectiles, sobre las estaciones de Cambrai, Luxemburg, Longullon, Brielle. Se declararon varios incendios.

LONDRES 25.—Durante la noche fueron bombardeados un depósito de municiones enemigo al Norte de Cambrai y acantonamientos al Este de Lens.

Fueron derribados tres aparatos enemigos en lucha aérea y cinco obligados a aterrizar sin gobierno.

Faltan cuatro de nuestros aeroplanos.

Noticias diversas

Telegrafian de Munich que el Rey de Baviera ha puesto a la venta perlas de su

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga, y de Cádiz admite, cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se de puñete y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Sues, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como a acreditado en su diario servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



NUCLEARSTOL ROBIN
MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Uxi y de Sosa metilarsinados)
ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE.

COMPRESIDOS 3 ó 4 comprimidos dos veces por día á las dos principales comidas, lo que hace 0,64 ó 0,96 comprimidos de Nucleofosfato arsenical por día.

INYECCIONABLE 0,5 ó 1 c.c. con esterilización especial.

LINFATISMO, ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEMIA de los PAISES CALIDOS, etc.

VESTUARIOS para el Ejército y Armada

SUCURSALES
BARCELONA MENDOZ NÓREZ, 7 Teléfono 3901
BURGOS VITORIA, 13 Teléfono 150

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS

Madrid
Salón del Prado, 6
Teléfono 3194

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

El Cafetal: Corredera Baja, 4

SANTAL MIDY

Supremo de la inyección.

Tratamiento el más fácil y el más discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes

Exige la firma *Santal Midy* Sobre el rótulo.

Exige el nombre **MIDY** Sobre cada capsula.

PARIS 3, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJÉRCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO
VAL. DE VEGOS (provincia de Castellón).

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Mallorca, Ceuta y sus limitrofos.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

Reservada de sus derechos. — Demuéstranos á algunas muestras.

VINO DE PEPTONA
CHAPOTEAUT
Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Especialmente **RECOMENDADO** A LOS **CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIA OS**

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las farmacias

JARABE DE RABANO YODADO
DE GRIMAULT & C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usag erupciones de la p los niños pálidos, el herpes y delicad para resolver las gl de las del cuello y r nimar apetito.

PARIS, 8, rue y en todas

VER. A. O. PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación á base de Peptona Triptérica. La única que contiene la **Tirosina**, elemento fijador del Yodo y formando una combinación **ESTABLE y DEFINIDA** (Comunicación del Prof. BOUTRIER á la Academia de Ciencias, 1911) (Cruce á la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOULANGER, 1906) (Comunicación á la Academia de Medicina, por el Prof. BLACHE, 1907)

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECCIONABLE

Laboratorio de IODONE ROBIN, S. de las Combustiones Metaloproducciones 12-14, Rue de Valenciennes, PARIS (VI)

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRU LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre. Es sumamente eficaz contra la Anemia, el empobrecimiento de la Sangre, los dolores, palidos, Flujos blancos ó Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las ancianas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 3, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 57 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA. - SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alcalá, 48 :: Oficinas, Caballero de Gracia, 68

CEREVISINA
(Lavadora seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGUA "VALDEZARZA"
Natural medicinal. Según brota del manantial.
La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

ARENAL, 26, MADRID. --- FELIPE SANTOS



Desolador aspecto del cementerio de Pozaldez, donde fueron conducidas las víctimas de la catástrofe.

Los incendios

La organización del servicio que existe en las principales poblaciones, impide las catástrofes que en otros tiempos se registraron. Insistimos cerca de los Ayuntamientos para que aquellos que tienen bombas para apagar incendios las hagan funcionar con frecuencia en evitación de que se «apollillen.»

Como recuerdo de un horroroso incendio en Santa Cruz de Tenerife, ocurrido hace ahora ciento treinta y tres años, véase lo que dice un manuscrito de aquella época, refiriéndose a la triste fecha del 28 de Septiembre de 1784.

«A las nueve de la noche, avisa de incendio la campana del castillo de San Cristóbal, las de las parroquias y conventos de la plaza; inmediatamente acudio al lugar del suceso el Excmo. Sr. Comandante general, marqués de Branciforte, acompañado de los jefes de Artillería, ingenieros, Estado Mayor de Plaza y demás oficiales y personas de distinción que tenía a su lado, a fin de dar las providencias oportunas para sofocarlo al principio.

Como empezó en un cuarto bajo de la calle del Sol, en que se vendía tea y otros efectos combustibles, se propagó con tanta actividad que en un instante invadió toda la casa, compuesta de dos pisos.

Mandó el general que se acudiese con los útiles al caso, pero se le contestó que ninguno se encontraba en la plaza, trajéronse algunas hachas de particulares para aislar el incendio, pero este corto auxilio no bastaba a contener los rápidos progresos de las llamas.

Viendo que el fuego tomaba un incremento que amenazaba destruir toda la población, hizo traer el general varias piezas de Artillería gruesa, que se colocó en las bocacalles y casas para cortar el fuego, echando abajo varios edificios; pero aunque no surtía el efecto deseado, por saltar las llamas a otras casas distantes a causa del viento, sirvieron los disparos para avisar a la vecina ciudad de la Legua que algún peligro nos amenazaba, así es que antes de recibir los avisos que expidió el general, el corregidor bajó inmediatamente acompañado de 300 hombres, provistos de azadas y picos y con algunos jefes de la milicia, que fueron de gran utilidad en este trance.

Con ayuda de aquella gente se trabajó toda la noche en aislar el incendio y, teniendo el general, en vista de la dirección que tomaba el sinistro, pudiese llegar a la Aduana y al Castillo principal, tomó la precaución de mandar arrancar la estacada, que era de pino resinoso, y extraer la pólvora, así como que se desahalsase la Aduana y Administración de Tabacos, poniendo a buen recaudo los caudales y papeles de la veduría, contaduría y archivo de la comandancia, así como gran parte de las mercaderías allí depositadas.

Esta providencia no fué supérflua, pues se acercó el fuego hasta incendiar la Administración de Tabacos, parte de la contaduría y veduría y las casas enfrente de la Aduana, de cuyo edificio las dividía una calle de ocho a diez varas de ancho. Sin embargo, a pesar de habérsese empeñado a quemar, ardiendo la puerta de la capilla, la Aduana, en que estaba acopiada la orchilla y efectos preciosos, pudo salvarse por los extraordinarios esfuerzos que se hicieron para ello, pero no pudo librarse el tabaco ni los papeles y caudales de esta renta, que estaban en una casa particular que fué consumida.

A las ocho de la mañana del día 29 llegó mucha gente de Tacoronte, Tegueste y Tegina, que fué empleada en derribar las paredes que amenazaban ruina y apagar los restos incendiados, consiguiéndose por fin cortar el fuego.

Durante los días 30 de Septiembre y 1.º de Octubre se mantuvo la guarnición sobre

las armas y en las faenas de apagar los focos inflamados. Dió el general varias otras medidas para socorrer a los infelices que habían quedado arruinados y sin domicilio y precaver los hurtos que a favor del tumulto y en medio de la obscuridad pudieran perpetrarse.

El fuego consumió 31 casas, quedando 23 arruinadas con objeto de aislar el incendio, calculándose la pérdida material en más de 500.000 pesos fuertes.»

Cuadernos para Análisis gramatical

por D. BALDOMERO NOGUEROL profesor de Gramática y Caligrafía de la Escuela Central de Intendencia Mercantil

Novísimo procedimiento que simplifica el estudio práctico de la Gramática

De gran utilidad por la rapidez de la enseñanza en las escuelas regimientales

Obra recomendada por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública

Precio de los cuadernos: (según tamaño)

0,25 - 0,50 y 1,00 pesetas

A los Sres. profesores, se les hace en los pedidos considerables descuentos

Los pedidos alantar

Avenida de Menéndez Pelayo, 28. Madrid.

Decálogo español

Todo buen patriota debe tener siempre presente lo que sigue:

Primero. En tus compras más insignificantes no pierdas de vista jamás los intereses de tus compatriotas y de tu Patria.

Segundo. No olvides que cuando compras un producto extranjero, disminuyes en la suma que empleas la fortuna de tu Patria.

Tercero. Procura que tu dinero beneficie a los industriales y obreros españoles.

Cuarto. No uses en la tierra española, la casa española, el taller español, máquinas y herramientas extranjeras, mientras las tengas nacionales.

Quinto. No permitas que figuten en tu mesa carnes ni grasas extranjeras, que causarían perjuicio a la ganadería española.

Sexto. Escribe sobre papel español, con pluma española, y seca con secante español.

Séptimo. No te vistas sino con telas españolas, y no compres sino sombreros y calzado españoles.

Octavo. La harina española, los frutos españoles y el vino español, son los que debes preferir siempre.

Noveno. No bebas, comas, vistas, uses ni elogies sino lo español.

Décimo. Que las propagandas de lo extranjero no te aparten jamás de la observancia de estos sabios preceptos. Vive siempre en la convicción de que tu deber es cooperar al fomento de la riqueza nacional, por todos los medios legítimos.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza. SIDOL. El mejor líquido para limpiar metales. GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 16

El choque de trenes

Informes oficiales La conversación del vizconde de Eza con los periodistas, versó acerca de la catástrofe ferroviaria.

Dijo que, al regresar el Sr. Ruano, dióle cuenta de todo cuanto pudo apreciar sobre el lugar del suceso, sintetizando sus averiguaciones en la forma siguiente:

Primero. Que el factor de Matapozuelos dió la salida del correo por entender mal la noticia transmitida de Pozaldez, que decía «no ha llegado», etc., y entendió «ha llegado», etc.

Segundo. Que el convoy no estaba cubierto, como se había dicho ayer.

Tercero. Que en la cola del tren iba enganchado un coche de tercera sin faroles, y, por cierto, que no se sabe en qué estación fué enganchado; y

Cuarto. Que el tren de menajerías se paró en un paso a nivel, sin darse cuenta la encargada del puesto de lo que ocurría.

No existen sospechas del personal ferroviario, pues todo él ha figurado siempre y figura adicto a la Compañía.

Se tienen noticias de que los heridos mejoran bastante.

—Todo ello—decía el ministro—es una inspección de momento hecha por el director de Obras públicas.

Desde 1.º de Octubre próximo se suprimirán cuatro trenes de viajeros de la línea del Norte, y de este modo quedarán libres las cuatro máquinas correspondientes.

La Compañía de Andaluces estudia la manera de combinar la marcha de los trenes con el cobertaje, y así normalizar la facturación de mercancías.

Para resolver la escasez de locomotoras se han puesto de acuerdo las Compañías ferroviarias con las fábricas españolas, que tratarán de proveer dicha necesidad, porque, realmente, es el principal factor de este problema de transporte, pues en cuanto al carbón, tienen las Compañías todo el preciso, y quizá sobrante.

Terminó el vizconde manifestando que prosiguen los trabajos para instruir los oportunos expedientes para averiguar las causas del lamentable choque de trenes.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, d., de nueve a trece.

Real Academia de la Historia, León, 21, de diez a trece.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a trece.

Facultad de Derecho, San Bernardo 59, de ocho a catorce y los domingos de once a trece.

Biblioteca del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós.

En ambas los domingos, de dieciséis a veintidós.

Jardín Botánico, paseo de Murillo, de once a trece.

Escuela de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho a doce y de catorce a diez y siete.

Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 52, de nueve a doce y de quince a diecisiete.

Facultad de Filología y Letras, Toledo, 45, de ocho a dos y los domingos de ocho a dos.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de nueve a trece.

Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve a catorce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a dos.

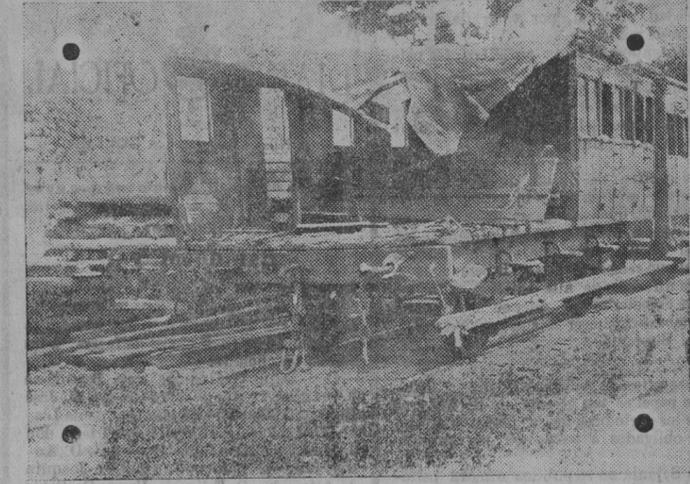
Biblioteca del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós.

Museo Arqueológico Nacional, Serano, de diez a doce. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de nueve a trece.

Escuelas de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 63, de diez a doce.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José María Ruiz.



De la catástrofe ferroviaria.—Uno de los coches del tren 84 que más destruidos sufrió en la catástrofe.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez (Compañía cómicodramática, Nieves de la Sierra (estreno).

COLEO IMPERIAL.—A las seis y media. Los de Badajoz.—A las seis y media Te la debo, Santa Rita y Pastor borracho (especial).

A las nueve y media paf-ulas.—A las diez y media, Amores y amorios (especial.)

LARA.—Compañía Plana-Llano.—A las seis y media, Los Galeotes (cuatro actos).—A las diez y media, El orgullo de Albacete (tres actos).

APOLO.—A las seis y media (doble), Maruxa (dos actos).—A las diez y cuarto (doble), El tesoro (tres actos).

INFANTA ISABEL.—A las diez y cuarto, Divorciamonos.

A las seis y cuarto, El genio alegre.

COMICO.—A las diez y cuarto, Ministerio de estrellas y la La venganza de la Petra ó Donde las dan las toman.

REINA VICTORIA.—A las seis y media (doble), reprise de La mujer ideal.

A las diez y media (doble), La duquesa del Tabarín.

PRIO.—A las seis, y media La romería. A las diez y media (También la corregidora es guapal

NOVEDADES.—A las seis La tarasca del barrio.—A las siete y cuarto, La Ohisbarra.

A las nueve y cuarto, La trépera.—A las diez y cuarto Gigantes y cabezudos.—A las once y tres cuartos El corto de genio.

MARTIN.—A las seis, Música luz y alegría.—A las siete, La costilla de Adán.—A las nueve y cuarto, Los picaros celest.—A las diez y cuarto, Pedro Botero.—A las once y tres cuartos, La cara del ministro.

ROMA.—Gran Compañía de variedades.—A las siete de la tarde y diez y media de la noche, secciones especiales.—Seleto programa de películas.—Consuelo Romero, Almazora, Teresita Pons, Quineí and Romo.

Los Bourdiol, Rosalía Farasón y D'Anselmi.

TRIANON PALAOR.—Cinematógrafo y variedades de moda.—Grandioso éxito de la sin rival cineonista Olympia D'Avigny.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran Sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran métraje.

CINE DE LA OAL E DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdad.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmonía de Madrid.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel). Sección continua.—Gran variedad de asuntos.—Sensacionales estrenos.

El problema militar en España

Apuntes para un estudio sincero y al alcance de todos, por el «Capitán Equis». Comprende: El Estado Mayor Central. El servicio de Estado Mayor. Los problemas de la oficialidad. La Administración central. La industria militar. La Administración regional. Dos tomos, 9 pesetas. Pedidos: Librería de Fernando Fé, Puerta del Sol, 15, Madrid.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

Bolsa de Madrid COTIZACION OFICIAL

Table with columns for 'VALORES PÚBLICOS' and 'Precios'. It lists various government bonds and securities such as '4 POR 100 INTERIOR', '5 POR 100 AMORTIZABLE', and 'OBLIGACIONES DEL TESORO' with their respective prices.

Idiomas francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17 (teléfono 49 53).

Mrs. A. M. HEALY, Fernando VI, 1

Ejército y Armada Biblioteca

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tors.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Aronción de cuerpos.—Casas encantadas.—Los resentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte. Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vi dente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

«SINDICATO DE PUBLICIDAD» Barbieri, emp. 9, Madrid—Teléfono 875

propiedad personal, por valor de medio millón de marcos.

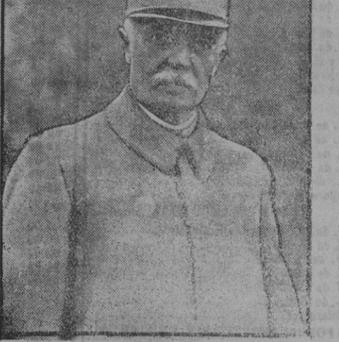
Se intentará la venta en diferentes países neutrales, y su producto será ingresado en el Tesoro alemán.

Telegrafían de Zurich que el diputado Ersberger está siendo objeto de los más violentos ataques por parte de numerosos periódicos socialistas, los cuales pretenden que el discurso que el diputado austríaco pronunció recientemente en Berna, constituye un acto de alta traición perfectamente caracterizado y que, en consecuencia, debe comparecer Ersberger ante el Tribunal Supremo.

Telegrafían de Amsterdam que la carestía de papel es tan grande en Berlín, que todos los periódicos de la mañana se han visto obligados a suspender su publicación.

En Sajonia no se publica ningún periódico desde el sábado.

«El Berliner Tageblatt» advierte al Gobierno la gravedad de la situación, a la que se une la dificultad de la propaganda en favor del nuevo empréstito de Guerra.



El general francés Fayolle.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Se nombra al médico mayor D. Vicente de las Barreras y a los primeros médicos D. José Márquez Caro, D. Vicente Cebrián Gimeno y D. Estanislao Lluçma García, para constituir el Tribunal que ha de reconocer a los opositores para ingreso en la Escuela Naval Militar.

Se concede el de eventualidades en la corte al cura párroco del Cuerpo del Ejército de la Armada D. José R. Molina Flores.

Se destina al Ministerio al escribiente de segunda clase del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina D. Lucio Manuel Hernández.

Consejo de Guerra

En la Cárcel Modelo se celebró esta mañana un Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Guillermo Fuentes Notario, por insulto a la fuerza armada, con motivo de los últimos sucesos en la calle de Bravo Murillo.

Formaron el Tribunal, como presidente, el Teniente Coronel de Wad Rás, D. Fernando Anevedo, y como vocales, los capitanes D. Pedro Sánchez Gómez, del regimiento de León; D. Gabriel Rodríguez, del de Saboya; D. Alfonso Cano, del segundo Montado; D. Santiago Albert, del de Wad Rás; D. Ramón Babé, del de Asturias y don Joaquín Cortés, del de Saboya, y suplentes D. Luis Vara, del de León, y D. Rafael Villalba, del de Saboya.

Leído por el Juez Instructor, Comandante de Caballería, D. Juan Fernández Colfin, el apuntamiento de los autos, el Fiscal, Capitán de Infantería D. José Ruiz Morales, pidió la pena de dos años de prisión correccional, y el defensor, Capitán de Ingenieros, con destino en el Centro Electrotécnico, D. José Lasso de la Vega, solicitó para su patrocinado la absolución, por falta de prueba.

La sentencia no será conocida hasta que la apruebe el Capitán General.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C. Paseo de San Juan, 4 BARCELONA

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Estado Mayor

Ingresos. Se concede ingreso en Estado Mayor con el empleo de capitán, por haber terminado sus estudios en la Escuela de fueros, a los siguientes oficiales:

Don Darío Gzapo, D. José Bartolomé Fernández, D. Juan de la Cuesta, D. José Billón, D. Manuel Méndez-Queipo de Llano, D. Luis Kote, D. Pedro de Ortega, don José Asensio, D. José de Gardoqui, D. Andrés Riveras, D. Javier Linares, D. Joaquín de Alfaroche, D. Felipe de Vega, D. Pablo Muñoz, D. Julio del Carpio, D. Julián García y García de la Torre, D. Félix Pérez Gluck, D. Julio Suárez-Llanos y D. Tomás Peiro Cabaleiro.

Infantería

TENIENTES CORONELES

Don Nicolás Molero, al regimiento de América; D. José Irigoyen, al de Galicia; D. Felipe Arce, al de España; D. Victoria García Rodríguez, al de Extremadura; D. José Salgado, a la caja de Tortosa; don Teófilo Barrián, al regimiento de Bailén; D. José Otegui, al de Cantábrico; D. Rafael de Castro, al de Orotava; D. Luis Alborno, a la zona de Ciudad Real; D. Joaquín de T. ro, a la de Málaga; D. Ramón Soriano, a la zona de Córdoba; D. Enrique Cal, al regimiento de La Albuera; D. Leonardo Gande, a la caja de Cartagena; D. José Gómez Benilla, a la de Alcazar; D. Ricardo García Alpuente, a la de Barcelona; D. Manuel Núñez, a la de Guadalajara; D. Emilio Sáenz de Tejada, a la de Manresa.

COMANDANTES

Don Ricardo Chereguini, al regimiento de Navarra; D. Francisco Asañón, al de Almansa; D. Eduardo Martín Paralta, al de Asia; D. Arturo Triana, al de Almansa; D. Olivario González, a Cazadores de Alfonso XII; D. José Ibáñez, al regimiento de Galicia; D. Amado Balmes, al de Valencia; D. Juan García-Navarro, al de Vizcaya; D. Juan Rodríguez Gutiérrez, al de la Reina; D. Fernando Calvo, a Cazadores de Reus; D. Antonio Cano, al regimiento de Las Palmas; D. Manuel Alcántara Pedrón, al de África; D. José Moreu, a la zona de León; D. Ángel Río Miranda, a la caja de Barbastro; D. Federico Fernández Sánchez-Caro, a la de Madrid; D. Manuel González y Pérez Villamil, a la de Villanueva; D. Crispulo Gutiérrez, a la de Alicante; D. Felipe Azcona, a la de Villafranca; D. Adolfo Moliné, a la reserva de Granada; D. Ricardo Jubes, a la comisión mixta de reclutamiento de Jaén; D. Eduardo Figueras, a excedente en la cuarta Región; D. Federico Muñoz Gui, a excedente en Baleares; D. Joaquín Fernández Pérez, a excedente en la séptima; D. Pedro Llompard, a excedente en Baleares; D. Manuel Hernández Artaga, al regimiento de Tenerife; D. Juan Vandreil, a excedente en Baleares; D. Francisco Elio y D. José Rápallo, a excedentes en la segunda Región; D. José Aros y D. Jacinto Jaquetot, a excedentes en la primera Región; D. Nazario Álvarez, a la caja de Zafra.

COMANDANTE (E. R.)

Don Manuel Peña Vidal, a la de Madrid, en situación de reserva.

CAPITANES

Don Enrique González, al regimiento de Asia; D. Arturo Lorente, al de Lealtad; D. Eduardo Dávila, al de San Quintín; D. Emilio Ferrer, al de San Marcial; don Luis Muñoz, al de Andalucía; D. Mariano Lobo, al de Albuera; D. Luis Correas, al de Tetuán; D. Antonio Viljarreal, al de Sevilla; D. Antonio García Martínez, al de Luchana; D. José Latorre González, al de Toledo; D. Marciano Díaz de Llano, a la caja de Cáceres. Don Adalberto Torres, a Cazadores de Albas de Tormes; D. Joacinto Rosas, al regimiento de Garelano; D. Alberto Lagarde, al de Mahón; D. Eduardo Martín, a la Penitenciaría militar de Mahón; D. Ildefonso Madina, al regimiento de Burgos; D. Eugenio Goyenechea, al de Asia; D. José Sánchez Millán, al de España; D. Federico Celma, al de Orense; D. Fernando Romero, al de Córdoba; D. Agustín Pérez Ampudia, al de Wad Rás; D. Adolfo Prada, a Cazadores de Estella; D. Francisco García Rodríguez, del de Asia al de Extremadura; don Rufo Gorgojo al de Bailén; D. José de Acuña, al de Andalucía; D. Francisco Borrás, al de Almansa; D. Joaquín Martínez Sansón, al de Luchana; D. José Corrodor, al de Albuera; D. José Camasña, al de Almansa; D. Amado Esponda, al de Las Palmas; D. Francisco Montojo, a la Escuela Superior de Guerra; D. Pablo Bilbao, a la caja de Bilbao; D. Agustín García Palayo, a la caja de Astorga; D. Francisco Martí, a la de Orot; D. Vicente Pérez Mancho, a la de Vinarz; D. Manuel Valverde, a la reserva de Salamanca; D. Dalio Flandes, a la de Mondoñedo; D. Antonio Acituno, a la de Almería; D. Alejandro Hernández Cabrera, a la de Montoro; D. Ramón Liss, y D. Lorenzo Rosaj, al batallón Cazadores de Arapiles; D. Emilio Rueda, al regimiento del Serrallo, y D. Juan Arjona, al batallón Cazadores de Segorbe. Don Francisco Py, al de Llerena; D. Feliciano Montero, al de Chiolana; D. Fernando Morillo, al regimiento de Navarra; D. José Cores, al de Lealtad; D. Manuel Samped, a la caja de Huércal-Overa; don Félix Villalón, al regimiento de Asia; don Fernando Martí, al batallón Cazadores de Albas de Tormes; D. Ángel Fernández Espeso, al regimiento de La Albuera; D. Víctor Asensal, a la caja de Valencia; D. Lázaro González Gutiérrez, al regimiento de Le-

bal II; D. Faustino Zaldívar, al de Galicia.

CAPITANES (E. R.)

Don Juan Nadal, al regimiento de Inca; D. Ildefonso Puigdemol, a la zona de Madrid; D. Dionisio Martínez S-bastían, a la de Valencia; D. Eduardo García Amodeo, a la reserva de Montoro; D. Felipe Fernández, a la de Bilbao; D. Carlos Amores, a la de Alcazar; D. Vicente Martínez, al cargo de primer ayudante de la plaza de Cartagena.

PRIMEROS TENIENTES

Don Santiago Rapero, al regimiento de Cantabria; D. Rafael Cabello, al de España; D. Fernando Barrios, al de Toledo; D. Andrés Borlet, al de Bailén; D. Luis Muñoz Valcarlos, al de Oitumba; D. Pablo Valledor, al batallón Cazadores de Alfonso XII; D. Agustín Muñoz Grandes y don Luis Fernández Oñigosa, al regimiento de Navarra; D. Gonzalo Peña, al de Aragón; D. Manuel Martínez Rodríguez, al de San Quintín; D. Elías Gallardo, al batallón Cazadores de Estella; D. Fernando Tello, al regimiento de Asia. Don Daniel Regalado, al de Zamora; don Manuel Simón, a las fuerzas de policía indígena de Larache; D. Antonio Álvarez Arenas, al regimiento de Castilla; D. José Ruiz Mco, al de Bailén; D. José Boneo, al del Infante; D. Pedro Ferruca, al de San Marcial; D. Francisco Saiz, al de Isabel II; D. Gabriel Cebriá, al batallón Cazadores de Arapiles; D. Juan Sanz y Jesús Teijeiro, al regimiento del Serrallo; D. Enrique de Montoya, al batallón Cazadores de Segorbe; D. Pedro Lozano, al regimiento de Vizcaya; D. José Castelló, D. José Manchua y D. Angel Rizo, a las fuerzas de policía indígena de Larache; D. Pedro García Pelayo, al Regimiento de Melilla; don Juan López Pifia, al de España; D. Jesús Albizu, al de Bailén; D. José Balmes, don Luis Lecea y D. César Álvarez, al de Castilla; D. Adolfo Manso, al de Zamora; don Prudencio González Sarriá y D. Roberto González Estéfani, al de Isabel II; D. Francisco Mejide, D. José Brinquis, D. Carlos Barótel al de Vergara; D. Jacinto Cayestany, al de Alcantara; D. Arsenio Rios al de Guadalajara; D. José Rötger, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache.

PRIMEROS TENIENTES (E. R.)

D. Manuel Hartado, a la caja de Ubeda; D. Miguel Montoya, a la reserva de Vinarz; D. Francisco Sánchez Bvyón, a la de Oviado; D. Antonio Méndez Quvedo, a la de Guadix; D. Francisco Laguna, al regimiento del Infante; D. Antonio Chimeles, al de Inca; D. Pedro Olivar, a la reserva de Plasencia; D. Román Martín Franco, al regimiento de Mahón; D. Francisco Esteban, al de Guis; D. Antonio R. Rodríguez Montes, a la zona de León; D. Gregorio Corredora a la caja de Ciudad Rodrigo; D. Carlos Argüelles, al Regimiento de Castilla; D. Gabriel Marimón, a la Penitenciaría militar de Mahón; D. Francisco Rodríguez Pone, y D. Julio Navarro, al regimiento de Alcantara.

SEGUNDOS TENIENTES

Don Antonio Gutiérrez, al regimiento de Cantabria; D. Joaquín Huidobro y D. Arturo González Fleitas, al de Valencia; don Manuel Villar, al regimiento de América; D. Emilio Asensio, al de Guipúzcoa; don Rafael de la Vega, al batallón Cazadores de Talavera; D. Félix Muedra, D. Juan Pallero, D. Ernesto Navarrete y D. Mariano Villas, al de Chiolana; D. Ramón Ostariz y D. Fidel Manso, al regimiento de Vergara; D. Manuel García Rico y D. José Arjona, al de Barbón; D. Francisco Roca, al de La Constitución; D. Cipriano Brid, al de París; D. Juan Villar, al de Alcantara; D. José Fernández y D. Pascual Ferrando, al de Guadalajara; D. Adolfo de la Rosa, al de Cerfñola; D. Enrique Rueda, al de África; D. Antonio Oschoa, al batallón Cazadores de Arapiles.

SEGUNDOS TENIENTES

ascendidos a este empleo por Real orden de 10 del actual.

Don Enrique Martín, al regimiento de Vizcaya; D. Gabino Iglesias, al de Zaragoza; D. Leopoldo Gómez Langarán, al de Cantabria; D. Francisco Oñate, al batallón Cazadores de Alfonso XII; D. Esteban Bertrán de Lis, al regimiento Tenerife; D. Francisco Delgado, al de Vizcaya; don Manuel Manso de Zúñiga, al de Asturias; D. Manuel Sousa, al de Valencia; D. Manuel Raparaz, al de América; D. José de Ibarra, al de Navarra; D. Francisco Hernández, al de Galicia; D. Joaquín García Maurillo, al de Guipúzcoa; D. Francisco Urzú, al de Valencia; D. Ramón Núñez, al batallón Cazadores de Alfonso XII; don Juan Moltó, al regimiento Tenerife; don Santiago Roviralta, al de Cantabria; don Rafael Tejada, al de Lealtad; D. Germán Corral, al de Castilla; D. Francisco Álvarez, al de San Marcial; D. Ramón Cortés, al de Cantabria; D. José Tarnel, al de Navarra; D. Luis Bales, al de Orotava; D. Alfredo Martínez Alberich, al batallón Cazadores Alfonso XII; D. Olegario Tomé, al regimiento del Serrallo.

Don Octavio Fernández Escudero, al de Navarra; D. Enrique Daganza, al de San Quintín; D. Julio Nieto, al de Navarra; D. Ricardo Sanz y D. Joaquín Castillo, al batallón Cazadores de Reus; D. Flaviano González, al regimiento de La Albuera; don José de Páramo, al de Burgos; D. Carlos López Hidalgo, al de África; D. José Rigi, al de La Albuera; D. Alberto Monserrat, al batallón Cazadores de Alfonso XII; D. Nicolás Suárez y D. José Sousa, al de Valencia; D. Miguel Molinero, al de Castilla; D. Manuel Catalino, al de La Lealtad; D. Juan Chirivella, al de Vizcaya; don Eduardo Pintado, al de Orotava.

SEGUNDOS TENIENTES (E. R.)

Don Dametrio Clavería, a la reserva de Huelva; D. Francisco Ramos, al regimiento de Toledo; D. José Fernández Martín, al batallón Cazadores de Madrid; D. Joaquín Pérez Luis, al regimiento de Isabel II.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones.

Destinos

Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intendencia y de Artillería y de sargentos de Intendencia.

Se concede el reemplazo voluntario al mayor de Intendencia D. Luis Contreras López Mateos.

Se autoriza cambian entre sí de destino los auxiliares de Oficinas del Personal de Artillería D. Cosme Padilla y D. Rogelio Bahamonte.

Profesorado

Destínase de profesor a la Academia de Intendencia al oficial primero D. José Martí Urtioa.

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de comandante profesor en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro.

Cruces

Se concede la cruz blanca del Mérito Militar al capitán de Ingenieros D. Francisco Delgado.

Guardia Civil

Se concede eliminación de la escuela aspirantes a ingreso en la Guardia Civil al primer Teniente de Infantería D. Ricardo González Alegre.

Inválidos

Se concede ingreso en el Cuerpo de Inválidos al comandante de Carabineros D. Miguel Monje.

Gratificación

Se concede la gratificación de efectividad al teniente coronel de Estado Mayor don Francisco Hidalgo Martínez, y la de industria al teniente coronel de Artillería D. Félix Bona Linares, con destino en el Centro Electrotécnico.

Junta facultativa

Se designan para formar parte de la Junta facultativa de Intendencia a los subtenientes de primera D. Juan Gzapo y D. Antonio Oliver.

Sargentos

Se desestima ingreso en la clase especial para su ascenso a oficial de la reserva atribuida al sargento de Infantería D. Daniel de la Monja Peláez.

Varias disposiciones

Se dispone que a los porteros del Ministerio de la Guerra y Consejo Supremo, no se les aplique los preceptos de la Real orden referente al disfrute de pensiones de cruces, al alcanzarse el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Se concede reintegro de pasaje, a las familias del coronel de Infantería D. Luis Fernández España y al comandante D. Julio Pedrero.

Se declara de texto provisional complementario de la Geografía Militar de España para las Academias militares, la cartografía de mapas del comandante de Caballería, D. Eliseo Sanz.

Se concede validez para ingreso en las Academias militares de los certificados de asignaturas, expedidos por el Colegio de Huérfanos de la Arma.

Provincias

CORUÑA 26.—En el teatro Rosalía de Castro se celebró anoche una velada de homenaje al Ejército, organizada por el alcalde.

El escenario estaba adornado con trofeos militares, y las plateas con banderas.

Al entrar el capitán general la orquesta tocó la Marcha Real, que el público, puesto en pie, escuchó con respetuoso silencio, dando despues vivas al Ejército y al Rey.

VALLADOLID 26.—Han empezado las pruebas del concurso hipico.

En la inauguración obtuvieron premios los Sres. Acebo, Bermejo, Goyaga, Sosmally, Balmorf, Ochoyorena y Pastor.

VITORIA 26.—El expreso que, procedente de Madrid, pasa por esta estación a las ocho y media de la mañana, ha sufrido averías en la máquina, por lo cual ha tenido que hacer en Vitoria una parada de cuatro horas.

Se pidió una locomotora a la estación de Miranda y el tren pudo seguir su viaje a San Sebastián al mediodía.

LOGROÑO 26.—En el paseo del Espolón ejecutaron la magnífica partitura «La canción del soldado» las bandas de los regimientos aquí de guarnición.

Un incendio

El gobernador de Valladolid comunica que en Calzada de San Miguel, término de Medina de Rioseco, un incendio ha destruido una fábrica de harinas, quemándose 5.000 kilos de trigo y 8.000 de harina, calculándose las pérdidas en 170.000 pesetas.



Teretchenko.

Extranjero

De Buenos Aires dicen que el Gobierno argentino confía en solucionar rápidamente la huelga ferroviaria.

La Administración y el personal está de acuerdo en discutir, mancomunadamente, los puntos litigiosos, y en caso de no llegar a una solución, se encargará de ésta un Tribunal compuesto de representantes del Gobierno, de la Compañía y de las Asociaciones obreras.

El aviador italiano capitán marqués de Dausin, que salió de Turin en aeroplano a las ocho y veinticinco de la mañana del día 24 de Septiembre, llegó a Londres a las dos y cincuenta de la tarde, después de una travesía de 1.500 kilómetros. Trajo consigo una carta autógrafa del Rey de Italia, dirigida al Rey Jorge, así como una edición de la mañana de la «Gaceta del Popolo» y muchas cartas. Atravesó los Alpes por la mañana volando a una altura de 4.000 metros.

Los resultados de las elecciones de diputados, conocidos en Suecia, son los siguientes: Partido de la derecha, 13 elegidos; ídem de la izquierda, 39; socialistas demócratas, 52; Asociación agrícola, 3; Asociación paisana, 6; socialistas extremistas, 6.

Ayer se publicó en Portugal el decreto por el que se da satisfacción a las reivindicaciones que fueron origen de la huelga del personal de Comunicaciones.

NOTICIAS

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto disponiendo que en la segunda quincena de Abril de 1918 se reúna en esta corte un Congreso nacional, encargado de proponer las medidas más eficaces y prácticas para la solución del problema que plantea la situación actual de la juventud rebelde, victiosa y delincuente.

El Juzgado militar que entiende en el proceso instruido contra el Comité socialista, ha decretado la libertad provisional de Virginia González, la cual queda no obstante a las resultas de la sentencia que sea dictada en el Consejo de guerra.

Los Juzgados militares de Barcelona han puesto en libertad a 32 presos detenidos con motivo de los últimos sucesos. Entre los libertados figura D. Marcelino Rico, secretario del Sr. Lerroux.



Un alto de tropas alemanas en un pueblo cercano a Lieja, que van a reforzar el frente alemán en Bélgica.